

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Dirección Desarrollo Comunitario



DECRETO EXENTO N° 3562/

RETIRO, 15 DIC 2023

VISTOS:



- 1.- Decreto Exento N° 3.238 de fecha 14 de diciembre de 2022, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2023.
- 2.- Decreto Exento N° 3.240 de fecha 14 de diciembre del 2022, que aprueba los Programas Comunitarios año 2023 de la Ilustre Municipalidad de Retiro.
- 3.- Art. 4° letra a) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- 5.- Decreto Exento N° 2.172 del 01 de julio de 2013 que delega atribuciones y funciones específicas en Directivos y Jefes de Unidades Municipales.

CONSIDERANDO:

1° Informes socioeconómicos correspondientes a situación de vulnerabilidad de las familias, de modo de responder oportunamente, a las necesidades manifestadas por los casos sociales.

DECRETO:

1° **APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA** en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados.

2° OTORGUESE a:

NOMBRE	RUT	MONTO	CONCEPTO AYUDA	OBSERVACION
Cristaleni Isabel Caro Villegas	16.970.245-4	\$80.000	Aporte por concepto de ayuda económica como reembolso por los gastos en salud en que a incurrido.	Cuenta RUT: 16970245
Noelia Betsabeth Mena Bobadilla	17.332.399-9	\$100.000	Aporte por concepto de ayuda económica para cubrir gastos en alimentación especial.	Cuenta RUT: 17332399
Clementina del Carmen Sánchez Contreras	5.730.219-4	\$100.000	Aporte por concepto de ayuda económica como reembolso por los gastos en salud.	Cuenta RUT: 5730219
Manuel Alejandro Romero Lastra	19.894.649-4	\$80.000	Aporte por concepto de ayuda económica como reembolso por los gastos en salud.	Cuenta RUT: 19894649
Malvina del Carmen Colicheo Parra	9.546.368-1	\$24.000	Aporte por concepto de ayuda económica como reembolso por los gastos en salud en que ha incurrido	Cuenta RUT: 9546368

3° **IMPÚTESE** el gasto por un total de \$384.000.- (trescientos ochenta y cuatro mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.010.004 "Programa Asistencial" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por Orden del Alcalde"

CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JOSEFINA CAMPOS HERNANDEZ
DIRECTORA (S)
DES. COMUNITARIO

MERYAM LANDAETA PARADA
DIRECTOR CONTROL (S)

GÉRARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/BFA/GBT/JCH/JCH/xgs.

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Archivo Dirección Des. Comunitario.



MUNICIPALIDAD DE POTOSÍ
SECRETARÍA
OFICINA DE PARTES

MUNICIPALIDAD DE POTOSÍ
SECRETARÍA
OFICINA DE PARTES